Chihuahua, Chih., a 28 de octubre de 2026
Asunto: Presentación de Informe de Actividades Legislativas
del segundo año de ejercicio constitucional.
Oficio No. 070/GPRG/LXVIII/2026

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

El suscrito, Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y representante del Distrito Electoral Local 21, con cabecera en Hidalgo del Parral, por medio del presente hago entrega formal de mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 65, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo al deber de las y los diputados de presentar ante el Pleno un informe de las actividades inherentes a su encargo y hacerlo del conocimiento de la ciudadanía del distrito que representan.

El informe que se acompaña da cuenta de las principales acciones desarrolladas durante este periodo en materia legislativa, de gestión y de representación, como parte del ejercicio de rendición de cuentas y del compromiso asumido con las y los habitantes del Distrito 21 y del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
30 OCT. 2026
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
F95759.

PRESIDENCIA
30 OCT 2026
12:25 hrs
H. CONGRESO DEL ESTADO

ATENTAMENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

MEMO RAMÍREZ

DIPUTADO LOCAL | DISTRITO 21



2 SEGUNDO INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

2025 - 2026

Sumemos resultados

LXVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 28 de octubre de 2026
Asunto: Presentación de Informe de Actividades Legislativas
del segundo año de ejercicio constitucional.
Oficio No. 070/GPRG/LXVIII/2026

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

El suscrito, Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y representante del Distrito Electoral Local 21, con cabecera en Hidalgo del Parral, por medio del presente hago entrega formal de mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 65, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo al deber de las y los diputados de presentar ante el Pleno un informe de las actividades inherentes a su encargo y hacerlo del conocimiento de la ciudadanía del distrito que representan.

El informe que se acompaña da cuenta de las principales acciones desarrolladas durante este periodo en materia legislativa, de gestión y de representación, como parte del ejercicio de rendición de cuentas y del compromiso asumido con las y los habitantes del Distrito 21 y del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Índice

CONTENIDO / 01

01 Liderazgo y productividad desde la tribuna **1**

1.1 Asistencia a sesiones del Pleno 2

1.2 Trabajo y resultados legislativos 3

02 Del análisis a la acción: proceso legislativo **12**

2.1 Comisiones de dictamen 14

2.2 Comisiones especiales 27

2.3 Congreso de puertas abiertas: foros y consultas 28

03 Presidir para servir: 365 días de liderazgo legislativo **33**

3.1 Conducción del Pleno 34

3.2 Relaciones interinstitucionales 36

3.3 El Congreso en el Estado 52

3.4 Coordinación entre poderes 60

Índice

CONTENIDO / 02

04 Espacios de colaboración y cercanía ciudadana 68

05 Resultados con sentido humano 82

06 El rumbo del Poder Legislativo: balance y futuro 102

07 Agradecimientos 109

08 Datos de contacto 113

INTRODUCCIÓN

Rendir cuentas es una obligación inherente al ejercicio de toda responsabilidad pública y, al mismo tiempo, una condición indispensable para fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones. Informar sobre el trabajo realizado permite hacer visible el ejercicio de la representación popular, sus alcances, sus resultados y los retos que permanecen.

Bajo esa convicción, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, como un ejercicio de transparencia y cumplimiento de la responsabilidad constitucional que implica representar a la ciudadanía.

El presente informe reúne las principales acciones desarrolladas durante este periodo en las distintas vertientes que comprende la función legislativa: la presentación y análisis de iniciativas, el trabajo realizado en comisiones, la discusión y construcción de acuerdos, así como las actividades de gestión y representación llevadas a cabo durante este segundo año.

Este periodo tuvo, además, una relevancia particular al asumir la Presidencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, responsabilidad desde la cual correspondió conducir los trabajos del Poder Legislativo en un escenario de pluralidad política. El diálogo, el respeto institucional y la búsqueda de consensos fueron fundamentales para generar condiciones que permitieran avanzar en los asuntos puestos a consideración de esta Soberanía.

La labor de una diputación no se limita a la presentación de iniciativas o a la participación en las sesiones del Pleno. Implica también el estudio responsable de los asuntos públicos, el trabajo permanente en comisiones, la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas y la atención de las necesidades que surgen desde el territorio y que deben encontrar cauce dentro de las instituciones.

Por ello, las páginas que integran este informe buscan ofrecer una visión clara del trabajo desarrollado durante el segundo año legislativo y dejar constancia de las acciones, decisiones y resultados alcanzados en el ejercicio de esta responsabilidad pública.

Rendir cuentas significa informar con claridad sobre lo realizado, asumir la responsabilidad de nuestras decisiones y someter nuestro trabajo al conocimiento y evaluación de la ciudadanía. Ese es el propósito de este Segundo Informe de Actividades Legislativas.

MENSAJE A LAS Y LOS HABITANTES DEL DISTRITO 21

A las familias de los trece municipios que conforman nuestro Distrito 21:

A ustedes quiero hablarles de frente, como lo he hecho desde el primer día. Ustedes me dieron su confianza para representarlos y esa confianza, para mí, tiene un valor enorme. Porque en esta tierra aprendí que la palabra se da una vez y se honra todos los días.

Este distrito es nuestra casa. Aquí están nuestras familias, nuestras raíces, nuestro campo y la gente que todos los días trabaja para salir adelante. Parral es mi hogar, pero cada municipio y cada comunidad que represento forman parte de una misma región que quiero ver crecer y tener el lugar que merece en Chihuahua.

Para eso estoy en el Congreso: para que nuestra voz se escuche, defender recursos para nuestros municipios, impulsar leyes que respondan a nuestra realidad y abrir camino a más oportunidades para nuestra gente. Ustedes son y seguirán siendo lo más importante de mi responsabilidad como diputado.

Sé que todavía falta mucho por hacer. Por eso sigo recorriendo el distrito, escuchando, gestionando y defendiendo lo nuestro. No olvido quién me puso aquí, ni para qué. Ustedes me dieron su confianza. Yo les di mi palabra.

Y mi palabra es seguir trabajando por esta tierra que también es la mía.

Memo Ramírez
Diputado por el Distrito 21



01

Liderazgo y productividad desde la tribuna

Asistencia a sesiones del Pleno
Trabajo y resultados legislativos

Guillermo Ramírez Gutiérrez
Diputado local / Distrito 21

1. LIDERAZGO Y PRODUCTIVIDAD DESDE LA TRIBUNA

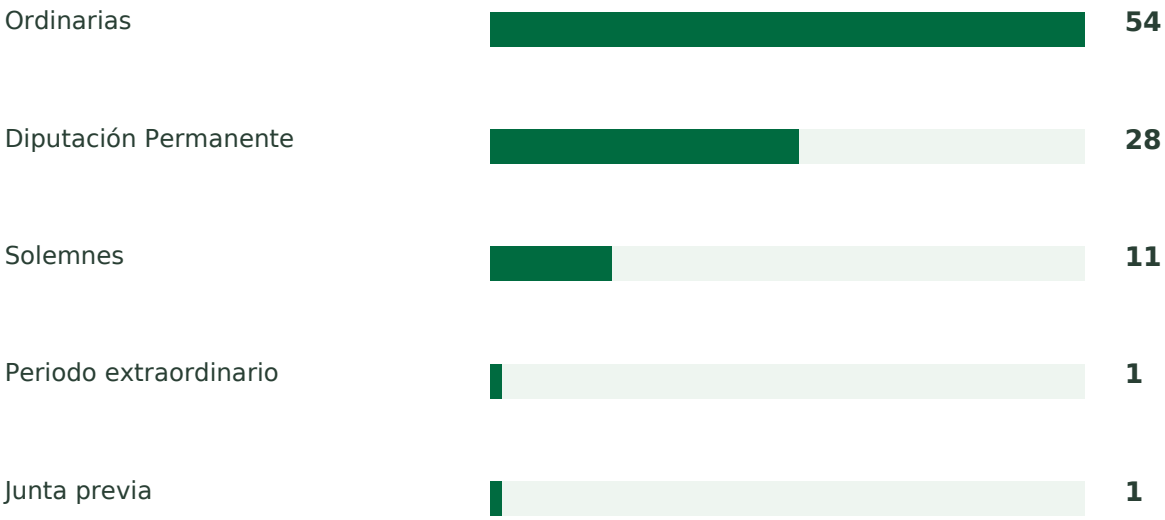
1.1. Asistencia a Sesiones del Pleno

El Pleno es el espacio donde las diputadas y los diputados ejercemos una de nuestras principales responsabilidades: debatir, construir acuerdos y tomar decisiones sobre los asuntos que impactan la vida pública de Chihuahua. Asistir a sus sesiones no es solamente una formalidad, sino una obligación inherente a la representación que nos fue conferida por la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa participé en **95 sesiones** del Congreso del Estado, distribuidas de la siguiente manera:

95 **sesiones**

Participación durante el periodo informado



100 %

de asistencia.

Presente en las 95 sesiones, sin faltar a una sola y privilegiando la participación presencial.

1.2. Trabajo y resultados Legislativos

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, el Congreso del Estado registró **727 asuntos e iniciativas**, equivalentes al **41.47 %** de los trabajos contabilizados en la actual Legislatura. Esta cifra corresponde a la actividad institucional del Congreso y permite dimensionar el ritmo de trabajo del periodo.

Dentro de esa actividad, mi agenda legislativa se concentró en dar seguimiento a las propuestas presentadas y en construir las condiciones necesarias para que avanzaran en el proceso legislativo.

Al cierre del periodo, el **71.80 %** de las iniciativas presentadas por un servidor se encontraban dictaminadas y el **28.20 %** permanecían pendientes de resolución.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEL CONGRESO

727

asuntos e iniciativas
registrados en el segundo año

41.47 % de los trabajos contabilizados en la Legislatura.

AVANCE DE LAS INICIATIVAS DE MEMO RAMÍREZ



71.80 %
Dictaminadas

28.20 %
Pendientes

Agenda: campo y ganadería, salud, certeza jurídica, participación ciudadana y fortalecimiento institucional.

El campo y la ganadería como una prioridad

La defensa del campo fue uno de los temas centrales de nuestra agenda.

Chihuahua es una entidad con una profunda vocación ganadera y miles de familias dependen directa o indirectamente de esta actividad. Por ello, frente a los problemas sanitarios y comerciales que enfrentó el sector durante este año, llevamos su voz al Congreso.

Ante el riesgo que representa el **gusano barrenador del ganado**, presentamos un punto de acuerdo para solicitar a las autoridades competentes fortalecer las acciones de prevención, vigilancia epidemiológica, inspección zoosanitaria y coordinación institucional.

También propusimos reforzar las campañas de información y capacitación para las y los productores, así como los recursos humanos, técnicos y presupuestales destinados a preservar el estatus zoosanitario de Chihuahua.

La defensa de la sanidad animal estuvo acompañada de un seguimiento permanente a las afectaciones ocasionadas por el cierre de la frontera a la exportación de ganado. Para Chihuahua no se trataba únicamente de un problema comercial: estaba en riesgo una actividad de la que dependen miles de familias y que durante décadas ha construido un prestigio nacional e internacional.

En ese mismo sentido, llevamos al Congreso la preocupación existente por la **importación de carne bovina proveniente de Brasil**, solicitando a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal analizar y regular estas importaciones, privilegiar el mercado nacional y procurar condiciones de competencia justa para quienes producen ganado en Chihuahua.





Nuestra posición ha sido permanente: **el campo no pide privilegios; necesita condiciones para producir y competir en igualdad**.



Campo y ganadería

Salud: Chihuahua también debe estar en las prioridades nacionales

La salud fue otro de los asuntos que llevamos a la tribuna.

Presentamos un exhorto al Gobierno Federal **para reconsiderar la inclusión del Estado de Chihuahua** dentro de los planes **para la construcción de nuevos hospitales** del Instituyo Mexicano del Seguro Social

La extensión territorial de nuestro Estado, el crecimiento de su población y la demanda de atención médica **hacen indispensable continuar ampliando su infraestructura hospitalaria.**

Defender a Chihuahua también significa exigir que los recursos y las inversiones federales correspondan a lo que nuestra población aporta y necesita.

Certeza jurídica para las familias

Durante este periodo impulsamos una reforma al **Código Civil del Estado en materia testamentaria**, encaminada a actualizar las disposiciones que regulan el testamento y facilitar su otorgamiento.

La propuesta planteó, entre otras modificaciones, reducir de tres a dos el número de testigos requeridos para el testamento público abierto y simplificar algunos de sus requisitos.

El propósito es sencillo pero importante:
Que más personas puedan dejar en orden su patrimonio y brindar certeza jurídica a sus familias, evitando conflictos y procedimientos sucesorios que pueden prolongarse durante años.

Participación ciudadana

También propusimos declarar el **23 de junio de cada año como "Día Estatal de la Participación Ciudadana"**.

La democracia no puede limitarse al momento de emitir un voto. Requiere una ciudadanía informada, organizada y presente en los asuntos públicos.

Durante este año, el propio Congreso abrió espacios de participación y diálogo con la sociedad en temas relevantes para Chihuahua, demostrando que escuchar distintas voces permite construir mejores decisiones públicas.

Fortalecimiento institucional y combate a la corrupción

El propósito es sencillo pero importante:
Que más personas puedan dejar en orden su patrimonio y brindar certeza jurídica a sus familias, evitando conflictos y procedimientos sucesorios que pueden prolongarse durante años.

Las instituciones requieren leyes claras y actualizadas para funcionar correctamente. Por ello, propusimos armonizar las disposiciones relativas a la integración y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción con la nueva estructura institucional.

La transparencia, la fiscalización y el combate a la corrupción no deben depender únicamente de discursos; necesitan instituciones fuertes y reglas que permitan ejercer adecuadamente sus responsabilidades.

Además de mi agenda propia, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional participé, como integrante de la LXVIII Legislatura, en el análisis, discusión y votación de decisiones de alcance estatal. Entre las más relevantes se encuentran las siguientes:

Reforma electoral

Uno de los procesos legislativos de mayor alcance fue la **reforma electoral del Estado**, mediante la cual se realizaron modificaciones a la Constitución local, la Ley Electoral y el Código Municipal. Su discusión abordó temas relacionados con la integración de los ayuntamientos, las regidurías, la representación política, las acciones afirmativas y las reglas que habrán de regir los procesos electorales de Chihuahua.

Por tratarse de las reglas mediante las cuales la ciudadanía elige a sus representantes, fue uno de los debates jurídicos y políticos más importantes del periodo.

Derechos de los pueblos y comunidades indígenas

Durante este segundo año también avanzó una importante reforma constitucional en materia de **derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas**, reconociendo su identidad, autonomía y derechos colectivos.

El proceso estuvo acompañado de ejercicios de consulta y participación, particularmente relevantes en un Estado como Chihuahua, donde los pueblos originarios constituyen una parte fundamental de nuestra historia, nuestra diversidad y nuestra identidad.

Una nueva etapa para los derechos humanos

Otro de los procesos institucionales relevantes fue la renovación de la titularidad de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**.

El Congreso llevó a cabo el procedimiento correspondiente para la designación de quien encabezaría este organismo, resultando electa **por primera vez una mujer para ocupar su titularidad**.

Más allá de la designación de una persona, se trató de una decisión relevante para una institución cuya responsabilidad es proteger los derechos y libertades de quienes viven en Chihuahua.

Fiscalización y rendición de cuentas

El Congreso participó también en decisiones relevantes para fortalecer los mecanismos de vigilancia de los recursos públicos.

Durante el periodo se desarrolló el proceso relacionado con la **Auditoría Superior del Estado**, institución fundamental para fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos y contribuir a que éstos sean utilizados conforme a la ley.

Asimismo, durante el segundo año avanzaron reformas orientadas a fortalecer la coordinación entre los órganos responsables de la fiscalización.

La rendición de cuentas constituye uno de los principales contrapesos democráticos y una de las responsabilidades más importantes del Poder Legislativo.

Presupuesto y finanzas públicas

Una de las decisiones de mayor trascendencia de cada año legislativo es la aprobación del **Paquete Económico del Estado**.

Para el ejercicio fiscal 2026, el Congreso analizó y aprobó la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, decisiones que determinan de dónde provienen los recursos públicos y hacia dónde se destinan.

Detrás de cada cifra existen necesidades concretas: salud, educación, seguridad, infraestructura, carreteras, agua, campo y atención a los municipios. Por ello, la

discusión presupuestal representa también una de las principales responsabilidades del Congreso frente a las familias Chihuahuenses.

Derechos laborales

Chihuahua participó además en la aprobación de reformas constitucionales de alcance nacional en materia laboral.

Entre ellas destaca la reforma al **artículo 123 de la Constitución Federal** en materia de jornada laboral, mediante la cual se establece l**a transición gradual hacia una jornada máxima de 40 horas semanales.**

Como Congreso local, participamos así en uno de los cambios más relevantes de los últimos años en materia de derechos laborales.







02

Del análisis a la acción

Proceso legislativo
Comisiones de dictamen
Comisiones especiales
Foros y consultas

Guillermo Ramírez Gutiérrez
Diputado local / Distrito 21

2. DEL ANÁLISIS A LA ACCIÓN: PROCESO LEGISLATIVO

El trabajo legislativo no termina en la tribuna. Buena parte de las decisiones se construyen en comisiones, mesas técnicas y reuniones de trabajo, donde las iniciativas se estudian, contrastan y preparan para su eventual dictaminación.

EL TRABAJO DEL CONGRESO EN CIFRAS

34
comisiones de dictamen, especiales y jurisdiccionales

253
reuniones de comisiones

97
mesas técnicas y de trabajo

17
reuniones de los comités de Administración y Editorial

11
reuniones de la Junta de Coordinación Política

Actividad institucional de la LXVIII Legislatura.

En ese marco participé directamente en la Junta de Coordinación Política, presidí la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales *y formé parte, como vocal, de las comisiones de* **Obras, Desarrollo Social, Familia, Derechos Humanos, Justicia, Anticorrupción y Agua, además de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo.**

2.1. Comisiones de Dictamen

a. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

La Junta de Coordinación Política es el espacio de concertación entre las fuerzas representadas en el Congreso. **Durante el segundo año participé en sus trabajos en mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva**, *contribuyendo a la construcción de acuerdos sobre la organización y conducción de la actividad legislativa.*

Mi participación en este órgano tuvo un carácter institucional: *escuchar las posiciones de los distintos grupos parlamentarios*, acompañar la construcción de entendimientos **y procurar que las diferencias políticas no impidieran el funcionamiento del Congreso.**

b. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidir la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales representó una de mis principales responsabilidades legislativas. Por la naturaleza de los asuntos que conoce, *en ella se analizan reformas constitucionales, organización del Estado, régimen municipal y temas electorales, entre otros asuntos de especial relevancia jurídica e institucional.*

Durante el segundo año, la Comisión celebró **20 reuniones** para atender **55 iniciativas** turnadas a su análisis, además de **dos asuntos trabajados en comisiones unidas**. El 14 de mayo de 2026 también fueron returnados **cuatro asuntos en materia electoral** por su impacto en la organización, estructura y funcionamiento del Estado.

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

20 reuniones	**55** iniciativas turnadas	**8** asuntos aprobados
9 asuntos archivados	**2** asuntos en comisiones unidas	**4** asuntos electorales returnados

Fuente: resultados consignados en el informe.

Más que contabilizar expedientes, el reto de presidir esta Comisión fue conducir análisis jurídicos y políticos que exigieron escuchar posiciones distintas, revisar su constitucionalidad y construir dictámenes con sustento legal antes de llevarlos al Pleno.

c. COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA

Asimismo, se analizaron y aprobaron autorizaciones para que diversos municipios e instituciones del sector salud puedan disponer de determinados bienes inmuebles **con el propósito de destinarlos al fortalecimiento de infraestructura del sector salud,** contribuyendo con ello a mejorar las condiciones de atención y los servicios que se brindan a la población.

d. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

La Comisión de Desarrollo Social, de la cual formo parte como vocal, **tiene como propósito contribuir a la protección y atención de los grupos en situación de vulnerabilidad,** así como impulsar acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad y generar mejores condiciones de bienestar y desarrollo para todas y todos los chihuahuenses.

Durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXVIII Legislatura, fueron turnados a esta Comisión **6 asuntos** para su análisis y estudio, mismos que fueron abordados mediante un trabajo plural y responsable. De estos, **2 asuntos** fueron sometidos a consideración del Pleno y aprobados, dando lugar a los Decretos LXVIII/EXEDEC/0531/2026 II P.O. y LXVIII/RFLEY/053/2026 II P.O.

Respecto de los asuntos que continúan en proceso de análisis, algunos se encuentran relacionados directamente con los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad. En estos casos, se ha considerado indispensable garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, particularmente de su artículo 4.3, que establece la obligación de consultar estrechamente y colaborar activamente con las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan, en los procesos legislativos que incidan directamente en sus derechos.

Por ello, estos asuntos podrán ser analizados y, en su caso, dictaminados una vez que se haya cumplido con los procesos de consulta correspondientes, garantizando así una legislación incluyente, participativa y respetuosa de los derechos humanos.

Asimismo, como parte del trabajo de la Comisión, *se consideró fundamental contar con opiniones técnicas y especializadas de autoridades de los distintos órdenes de gobierno, instituciones y especialistas en materias vinculadas con el desarrollo social y humano.* En este marco, **se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo y mesas de análisis con autoridades y especialistas relacionados con temas como personas adultas mayores, personas con discapacidad, derechos humanos, niñas, niños y adolescentes, entre otros sectores de atención prioritaria.**

Estos trabajos fortalecen el proceso legislativo y permiten que las decisiones adoptadas desde el Congreso del Estado **respondan de manera más precisa a las necesidades de la población,** *bajo una perspectiva de inclusión, derechos humanos y bienestar social.*

e. COMISIÓN: FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES

Como ser humano y padre, reconozco la importancia que tiene la familia en la construcción de una sociedad más fuerte, solidaria y con mejores oportunidades. Por ello, en mi calidad de vocal de esta Comisión, *he participado con compromiso y responsabilidad en el análisis de los asuntos* que le han sido turnados, **convencido de que el núcleo familiar constituye el primer espacio de formación, acompañamiento y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, quienes en el futuro tendrán en sus manos el rumbo de nuestro estado y de nuestro país.**

Durante este segundo año de ejercicio constitucional, la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores llevó a cabo una reunión de trabajo para atender y dar seguimiento a los asuntos turnados. En total, fueron 2 iniciativas las recibidas para su análisis.

Uno de los asuntos se encuentra relacionado con la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua, y tiene como finalidad fortalecer su efectividad, **garantizar su aplicación de oficio y contribuir a la protección del derecho alimentario de las niñas, niños y adolescentes, reconociendo que garantizar su bienestar y desarrollo debe ser una responsabilidad prioritaria.**

El segundo asunto propone reformar la Ley de Derechos de las Personas Mayores del Estado de Chihuahua, con el propósito de **establecer medidas en materia de orientación, acompañamiento y simplificación administrativa**, *buscando facilitar el acceso a trámites y servicios y, con ello, contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.*

f. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Los derechos humanos constituyen un eje fundamental de la actividad legislativa, no solo por su relevancia en el ámbito estatal y nacional, **sino también por las obligaciones que México ha asumido en el ámbito internacional** *para garantizar su protección, respeto y promoción.*

En este contexto, durante el periodo que se informa, **los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables se desarrollaron a partir de cuatro prioridades fundamentales:** *fortalecer la protección de los derechos de las personas con discapacidad; avanzar en la garantía de los derechos de las personas adultas mayores; incorporar en el marco jurídico principios de accesibilidad, diseño universal, ajustes razonables y capacidad jurídica; y mantener un diálogo permanente con la sociedad civil y con las autoridades responsables de la implementación de las disposiciones legales.*

12

reuniones de trabajo

18

asuntos turnados

Cada asunto fue revisado de manera responsable y exhaustiva, tomando en consideración el marco jurídico estatal y nacional, así como los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

De manera particular, **se puso especial atención al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,** especialmente aquellas relacionadas con la participación efectiva de este sector en los procesos legislativos que puedan incidir directamente en el ejercicio de sus derechos.

Como resultado de estos trabajos, **10 proyectos de dictamen** emanados de la Comisión fueron aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, reflejando el compromiso de avanzar hacia un marco jurídico más incluyente y acorde con las necesidades de los distintos grupos de atención prioritaria.

Asimismo, con el propósito de acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía y garantizar una participación directa de las personas involucradas, se llevó a cabo el correspondiente **Proceso de Participación, Consulta y Colaboración Activa de las Personas con Discapacidad para la Elaboración de Legislación 2026**, mediante **5 foros** y ejercicios de consulta **en los municipios de Camargo, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Ciudad Juárez,** generando espacios para escuchar de primera mano sus experiencias, necesidades y propuestas.

Las observaciones recabadas durante este proceso constituyen un insumo relevante para fortalecer las iniciativas y proyectos legislativos relacionados con sus derechos.

Por ello, los resultados, aportaciones y principales conclusiones derivados de dicho proceso se presentan en un capítulo independiente, con el propósito de dar cuenta de la participación ciudadana y de la importancia que tiene escuchar a las personas directamente involucradas en la construcción de las normas que habrán de garantizar sus derechos.

Diálogo y participación







g. COMISIÓN DE JUSTICIA

Como hombre de leyes reconozco que la Comisión de Justicia constituye un espacio fundamental para el análisis y actualización del marco jurídico del Estado, *particularmente en aquellas materias relacionadas con la protección de los derechos, la procuración de justicia y la atención de nuevas realidades sociales.*

Durante el periodo que se informa, la Comisión celebró un total de **9 reuniones de trabajo**, en las cuales fueron turnados **24 asuntos** para su análisis y estudio, además de **4 asuntos trabajados en comisiones unidas**.

Los temas abordados comprenden diversas reformas al Código Penal del Estado, entre ellas, disposiciones relacionadas con el trato digno de las personas fallecidas y sus restos; el indulto; **modificaciones a los delitos de lesiones y homicidio cuando se utilice a adolescentes como medio de ejecución; delitos relacionados con la privación ilegal de la libertad; delitos ambientales, así como diversas reformas** encaminadas a homologar el marco jurídico estatal con la legislación federal.

En cuanto a los asuntos analizados mediante comisiones unidas, destaca el trabajo realizado con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales respecto del procedimiento para la selección de las y los integrantes del Consejo General Consultivo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, cuya designación corresponde a este H. Congreso del Estado.

Asimismo, en coordinación con la Comisión de Anticorrupción, se analizó una iniciativa orientada a **tipificar y sancionar la conducta de las personas servidoras públicas que, de manera indebida, distribuyan, difundan, transmitan o comercialicen imágenes, audios o videos** *relacionados con investigaciones de hechos delictivos, así como aquellos correspondientes a personas fallecidas o víctimas de delito.* Esta propuesta es conocida **como "Ley Ingrid"** *y busca fortalecer la protección de la dignidad, privacidad y derechos de las víctimas y sus familias.*

Como resultado del trabajo legislativo realizado, **7 asuntos fueron desahogados** ante el Pleno del H. Congreso del Estado, *dando continuidad al proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas turnadas a esta Comisión.*

h. COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

Durante este segundo año de ejercicio constitucional, la **Comisión Anticorrupción**, de la cual formo parte como vocal, celebró **3 reuniones** de trabajo para el análisis y estudio de las **2 iniciativas** que le fueron turnadas, desarrollando en cada una de ellas un ejercicio plural, responsable y coordinado entre todas y todos sus integrantes.

Quiero destacar especialmente el trabajo realizado para impulsar y llevar ante el Pleno del H. Congreso del Estado una iniciativa presentada por el suscrito, mediante la cual se propuso reformar diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Esta propuesta tuvo como objetivo armonizar el marco jurídico estatal con las recientes transformaciones estructurales del Poder Judicial en el ámbito federal, adecuando, en consecuencia, las disposiciones correspondientes en el ámbito local y fortaleciendo la congruencia y actualización de nuestro marco normativo.

La aprobación de esta iniciativa ante el Pleno *representa el resultado de un trabajo conjunto* y de la disposición de quienes integramos esta Comisión para **construir acuerdos y avanzar en temas que contribuyen al fortalecimiento de las instituciones**.

i. **COMISIÓN DEL AGUA**

Chihuahua es el estado grande, de grandes dimensiones y con características geográficas, climáticas y económicas que hacen del agua un recurso estratégico para su desarrollo. Una parte importante de nuestra economía depende de la actividad agrícola y ganadera, al mismo tiempo que el crecimiento de nuestras comunidades y las necesidades de la población hacen indispensable contar con un marco jurídico que permita ***garantizar el uso responsable, eficiente y equitativo de este recurso***.

Consciente de esta realidad y en ejercicio responsable de mi función como vocal de la **Comisión del Agua**, durante este segundo año de ejercicio constitucional participé en **3 reuniones** de trabajo, en las que fueron analizados y estudiados **4 asuntos** turnados a la Comisión.

Entre los temas abordados destacan diversas propuestas de reforma y adición a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, relacionadas con las conexiones y descargas pluviales, **así como con la instalación de medidores que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables,** con el propósito de garantizar su correcto funcionamiento y brindar mayor certeza a las y los usuarios del servicio.

Asimismo, se analizaron disposiciones relacionadas con la prestación del servicio de agua potable en planteles educativos públicos de nivel básico, reconociendo que el acceso al agua es indispensable para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo y bienestar de niñas, niños y adolescentes.

De igual manera, fue planteada ante esta Comisión una propuesta para reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, con el objetivo de **establecer el principio de soberanía hídrica del Estado**, reconociendo la importancia estratégica del recurso y la necesidad de fortalecer las herramientas jurídicas para su protección, administración y aprovechamiento responsable.

2.2. Comisiones Especiales

Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado - Vocal

Durante este año de ejercicio legislativo, la **Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado**, de la cual formo parte como vocal, celebró **2 reuniones** de trabajo con el propósito de atender y desahogar el asunto 1425, correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno, mediante el cual se dio cuenta del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

La presentación de dicho informe, a cargo de la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, se realizó en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, atendiendo así a la obligación constitucional de informar sobre el estado que guarda la administración pública estatal.

En este marco, durante la reunión celebrada el **8 de abril**, a las 12:00 horas, se informó formalmente a las y los integrantes de la Comisión sobre el turno del asunto referido. Posteriormente, el **10 de abril**, una vez recibidas las observaciones y consideraciones formuladas por las distintas fuerzas parlamentarias que integran este H. Congreso del Estado, se llevó a cabo el análisis y discusión del contenido del informe.

Como resultado de este ejercicio parlamentario, el documento fue analizado, discutido y aprobado por la Comisión, dando cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables.

La participación en esta Comisión Especial representa una responsabilidad relevante dentro del ejercicio legislativo, al contribuir al análisis del estado que guarda la Administración Pública Estatal y al fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad institucional ante la ciudadanía.

2.3. Congreso de puertas abiertas: foros y consultas

Como cada legislatura, se prepara organiza y recaba información respecto de las iniciativas relacionadas con legislar sobre derechos de personas con discapacidad y personas de pueblos y comunidades indígenas, se realizaron las consultas respectivas cumpliendo con la Ley aplicable sobre:

a) La consulta de discapacidad.

b) La consulta a los pueblos indígenas

CONSULTAMOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LEGISLAR A SU FAVOR

En atención a la normativa jurídica y tratados internacionales aplicables en materia de derechos humanos, la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado llevó a cabo el **Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de las Personas con Discapacidad** para la Elaboración de Legislación en el año **2026**, durante el periodo comprendido el **10 de junio** al **10 de julio** del presente año.

CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

5	10	327
sedes municipales	reuniones	personas participantes

Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Ciudad Juárez. Las aportaciones se incorporaron al proceso de análisis.

A lo largo de este proceso se realizaron **cuatro mesas de trabajo** sobre los temas de Inclusión; Educación y Salud; Accesibilidad y Acceso a la Justicia; así como una Mesa Especial vinculada con la Acción de Inconstitucionalidad 186/2023. En estos espacios se analizaron **48 iniciativas**: **39 ordinarias y nueve** correspondientes al bloque relacionado con la acción de inconstitucionalidad antes mencionada.

La participación directa permitió que las experiencias, necesidades y propuestas de las personas con discapacidad se convirtieran en insumos para el trabajo legislativo.

De lo anterior se obtuvieron las siguientes conclusiones por sede:

Chihuahua: Se solicitó incluir apoyo a las familias de personas con tendencias suicidas; facilitar permisos laborales para atender trastornos de salud mental; ampliar hospitales y programas especializados; fortalecer el seguimiento psicológico en instituciones educativas; considerar apoyos escolares para niñas y niños autistas; y atender la salud mental de madres, padres y personas cuidadoras.

Camargo: Se pidió que la atención no se limite a campañas publicitarias, sino que exista personal, presupuesto y seguimiento en los domicilios; que el diagnóstico sea oportuno; que se mantenga continuidad en la atención; y que las autoridades cuenten con recursos para hacer efectivos los derechos propuestos.

Cuauhtémoc: Se planteó apoyo a familias y personas cuidadoras, protocolos claros ante alertas suicidas, seguimiento continuo después de intentos, intervención desde el núcleo familiar, fortalecimiento de psicología y psiquiatría y reconocimiento de que la recuperación de la salud mental no es lineal.

Parral: La mesa manifestó conformidad con la protección frente a conductas suicidas, el diagnóstico oportuno, las definiciones legales, la atención psicoeducativa, la continuidad de vínculos familiares y laborales, la información sobre riesgos de tratamientos y el acceso a hospitales equipados y personal calificado.

Ciudad Juárez: La mesa respaldó los objetivos y derechos propuestos y enfatizó la necesidad de información clara para pacientes y familias, continuidad de vínculos, acceso a instalaciones y personal especializado, educación o capacitación para la inclusión económica y social y salvaguardas en la atención.

Ante la respectiva comisión se rindió un informe por parte de la Secretaría Técnica en cuanto al resultado de las opiniones que fueron fruto de este ejercicio plural y representativo, para escuchar a todas las partes interesadas en la promoción del respeto, defensa y vigilancia de los derechos humanos vinculados a la libertad de expresión y de opinión.

CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Durante este periodo, el Congreso del Estado llevó a cabo un amplio proceso de **Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas de Chihuahua**, con el propósito de escuchar directamente sus opiniones y propuestas respecto de distintas medidas legislativas que inciden en sus derechos, comunidades y formas de organización.

La consulta no fue solamente un ejercicio formal. Representó la oportunidad de acercar el trabajo legislativo a las comunidades y reconocer que existen decisiones que no pueden construirse únicamente desde el Congreso. El derecho a la consulta implica que los pueblos originarios participen en aquellas determinaciones públicas que pueden afectarles y que su voz forme parte del proceso de construcción de las leyes.

El proceso tuvo alcance estatal y contó con un Comité Técnico Asesor en el que participaron el Congreso del Estado como autoridad responsable; la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas como órgano técnico; el Instituto Estatal Electoral como órgano garante; la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos** como observador, y la **Universidad Autónoma de Chihuahua** como representante del sector académico.

Para su desarrollo se contemplaron distintas etapas: preparación, acuerdos previos, información, deliberación interna, consulta y seguimiento, permitiendo que las comunidades conocieran previamente las propuestas, las analizaran conforme a sus propias formas de organización y posteriormente expresaran sus planteamientos.

Para las etapas de información, deliberación y consulta se establecieron **16 sedes** regionales en municipios con mayor presencia de pueblos y comunidades indígenas, además de brindar apoyo de traslado a comunidades alejadas. La convocatoria fue difundida mediante los canales oficiales del Congreso, autoridades municipales, material impreso y radiodifusoras con presencia regional.

Entre los asuntos sometidos a consulta se abordaron temas relacionados con representación política indígena, libre determinación y autonomía, salud, educación intercultural y plurilingüe, derechos lingüísticos, presupuesto, patrimonio cultural, participación de las mujeres indígenas y reconocimiento de pueblos originarios, entre otros.

Este ejercicio deja una enseñanza importante para el trabajo legislativo: representar también significa ***escuchar antes de decidir***. *Las leyes que inciden en la vida de los pueblos y comunidades indígenas deben construirse con su participación, respetando su identidad, sus derechos y su propia visión sobre el desarrollo de sus comunidades.*

Ese es también el Congreso que debemos seguir construyendo: uno que legisle, pero que antes de hacerlo sepa escuchar.





03

Presidir para servir

365 días de liderazgo legislativo
Conducción del Pleno
Relaciones interinstitucionales
El Congreso en el Estado
Coordinación entre poderes

Guillermo Ramírez Gutiérrez
Diputado local / Distrito 21

3. PRESIDIR PARA SERVIR: 365 DÍAS DE LIDERAZGO LEGISLATIVO

3.1. Conducción del pleno

Estar al frente del Pleno significó asumir una responsabilidad distinta a la de ocupar una curul. Como diputado tengo posiciones, convicciones y causas que defender; como Presidente de la Mesa Directiva me correspondió conducir una Asamblea plural y garantizar que todas las fuerzas políticas pudieran ejercer plenamente su representación.

Durante este año procuré conducir cada sesión con apego a la ley, respeto al debate y responsabilidad institucional. Hubo asuntos que generaron amplios consensos y otros que provocaron diferencias profundas. En ambos casos, mi responsabilidad fue la misma: **hacer valer las reglas, preservar el orden de las sesiones y permitir que las distintas posiciones fueran expresadas y resueltas por los cauces parlamentarios.**

Presidir también exigió tomar decisiones en momentos complejos. La conducción del Pleno no consiste únicamente en conceder el uso de la palabra o someter asuntos a votación; implica conocer el procedimiento legislativo, interpretar las disposiciones que rigen al Congreso y actuar con prudencia cuando surgen diferencias sobre la forma en que debe desarrollarse una sesión.

Mi formación como abogado fue una herramienta importante para desempeñar esta responsabilidad. *Procuré que cada determinación desde la Presidencia tuviera sustento jurídico y que el debate político, por intenso que fuera, permaneciera dentro de las reglas que nos corresponde respetar a todas y todos.*

Aprendí también que *conducir un Congreso no significa buscar que todos piensen igual. La pluralidad forma parte de su naturaleza. Lo verdaderamente importante es que las diferencias puedan discutirse de frente, con respeto y dentro de la legalidad.*

Esa fue mi responsabilidad al frente del Pleno: no decidir por las diputadas y los diputados, sino generar las condiciones para que el Congreso pudiera debatir, decidir y cumplir con la función que la Constitución le encomienda.



PRESIDIR PARA SERVIR

3.2. Relaciones Interinstitucionales

Como parte del trabajo que se hace desde la **presidencia del Congreso** del Estado, siempre se busca mantener una comunicación abierta con todos aquellos que influyen y forman parte de la vida de los chihuahuenses.

A lo largo de este segundo año legislativo he buscado que la relación y coordinación con todas estas instituciones se mantenga cercana, tuve la oportunidad de asistir en representación de este Honorable Congreso a diversos eventos, actos solemnes y diálogos con diversas autoridades e instituciones. Dentro de esta agenda, puedo destacar:

Seguridad, Fuerzas Armadas y vida cívica

La relación institucional con las Fuerzas Armadas se mantuvo bajo una premisa de respeto, reconocimiento y colaboración. Su presencia en Chihuahua tiene una importancia particular no solamente en materia de seguridad, sino también en la construcción de nuestra vida cívica y en la defensa de los valores nacionales.

Como Presidente del Congreso representé al Poder Legislativo en la conmemoración del CLXXVIII Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, realizada el **13 de septiembre de 2025** en el Campo Militar No. 5-A, así como en el tradicional Desfile Cívico-Militar del **16 de septiembre** en la ciudad de Chihuahua.

Esta relación institucional continuó con la toma de protesta y posesión del **General de Brigada Felipe González Moreno** como Comandante de la 5/a. Zona Militar, el **6 de octubre de 2025**.

Para la región sur tuvo especial relevancia la toma de posesión del nuevo Comandante de la 42/a. Zona Militar, celebrada el **6 de enero de 2026** en **Hidalgo del Parral**. Un día después participé en el acto protocolario mediante el cual el **General de Ala Humberto Ibarra Lares** asumió la comandancia interina de la Región Aérea Militar del Noroeste.

Esta agenda cívica tuvo también uno de sus momentos representativos el **24 de febrero de 2026**, durante la ceremonia oficial del Día de la Bandera. Honrar nuestros símbolos nacionales es también recordar que, por encima de responsabilidades, cargos o diferencias políticas, existen instituciones y valores que nos unen como mexicanos.



Campo, ganadería y sectores productivos

El diálogo institucional también debe construirse con quienes producen, generan empleos y sostienen buena parte de la economía de Chihuahua. Permite conocer de primera mano una realidad de la que poco se habla, como está la parte empresarial del Estado.

La ganadería ocupa un lugar especial. No solamente por su importancia económica, sino porque forma parte de la identidad y de la historia de nuestro estado, particularmente, de las regiones que tengo el honor de representar.

El **11 de septiembre de 2025** sostuve una reunión de trabajo con la **Unión Ganadera Regional de Chihuahua** para abordar las principales preocupaciones del sector, particularmente aquellas relacionadas con la sanidad animal, la comercialización y las condiciones necesarias para mantener la fortaleza de nuestra actividad ganadera.

En ese mismo sentido, el **25 de septiembre** participé en las actividades de **Expogan Chihuahua 2025**, uno de los principales espacios de encuentro de las familias ganaderas del estado.

Durante mi Presidencia también mantuvimos comunicación con otros sectores estratégicos. El **11 de noviembre** sostuve un encuentro con directivos de **Coeur Mining** para dialogar sobre la actividad minera, la generación de empleo y las oportunidades de desarrollo que representa para distintas regiones de Chihuahua.

El **12 de febrero de 2026** acompañé también la toma de protesta del Consejo Directivo de **CANACINTRA**, encabezado por Vania Yadira Reyes, reconociendo la importancia de la industria, la inversión y el empresariado en la construcción de una economía más competitiva.

Escuchar a quienes producen permite que las decisiones públicas tengan mayor contacto con la realidad. Desde el Congreso mantuvimos abiertas esas puertas, conscientes de que el desarrollo económico requiere certeza, condiciones para invertir y oportunidades para quienes todos los días trabajan y generan empleo.



Educación, cultura y desarrollo social





Una parte importante de las relaciones institucionales construidas durante este periodo estuvo orientada a la educación, la cultura y el desarrollo de las personas.

El **18 de septiembre de 2025** sostuve un encuentro con la Secretaria de Cultura, **Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez**, para dialogar sobre proyectos orientados a fortalecer el arte y la cultura en Chihuahua.



En materia educativa, el **24 de febrero de 2026** recibí al Rector de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**, Luis Alfonso Rivera Campos. La educación superior representa una de las herramientas más importantes para ampliar las oportunidades de las nuevas generaciones, por lo que mantener una relación cercana entre la Universidad y el Poder Legislativo resulta fundamental.



Así como también, el día **5 de marzo** sostuve un encuentro con el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Manuel Guillermo Márquez Lizalde, para abordar alternativas que permitan fortalecer las oportunidades educativas de nuestras y nuestros jóvenes.



Días después, el **12 de marzo**, recibimos en el Congreso al Dr. José Rojas, Director de la **World Literacy Organization**, junto con el exdiputado Edgar Piñón, para conocer programas e innovaciones orientados a promover la alfabetización y ampliar las posibilidades educativas.



Esta vinculación se extendió también a organizaciones que realizan una labor social importante. El **12 de marzo** participé en la presentación de proyectos de **FECHAC Parral**, reconociendo la aportación que realiza el sector empresarial a través de inversión social en educación, salud preventiva y desarrollo comunitario.



Asimismo, el **25 de abril** compartí un espacio de diálogo con jóvenes durante la sesión del **Consejo Estatal de la Juventud** organizada por el **ICHIJUV**. Escuchar sus inquietudes y propuestas es indispensable para construir políticas públicas que respondan a una generación que reclama oportunidades y espacios reales de participación.

Instituciones, organismos autónomos y sociedad civil

La pluralidad de Chihuahua también se encuentra en sus instituciones, colegios profesionales y organizaciones ciudadanas. La **Presidencia del Congreso** mantuvo sus puertas abiertas para escuchar sus planteamientos e inquietudes ante diversos problemas, construyendo canales de comunicación y espacios seguros para el dialogo.

En este sentido, el **15 de octubre de 2025** fui partícipe, por invitación del **Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua**, en la conmemoración del Sufragio Femenino en México, una fecha que permite reconocer el camino recorrido para garantizar la participación política de las mujeres, pero también los retos que todavía permanecen.





El **21 de octubre** acompañé la presentación del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, como parte de los esfuerzos institucionales para pensar de manera ordenada el crecimiento y futuro de nuestras ciudades y comunidades.



Por otro lado, el **4 de noviembre** recibí en la **Presidencia del Congreso** a representantes del **Colegio de Notarios**, encabezados por su presidente, **Manuel Alberto O'Reilly Attolini**, acompañado de **Luis Raúl Flores Sáenz** y **Héctor Manuel Navarro Manjárrez**, así como de la diputada Rosana Díaz.

Dialogamos sobre asuntos jurídicos como testamentos, voluntad anticipada y la situación de los notarios en retiro, temas que requieren marcos normativos claros y actualizados.

De igual forma, el **6 de mayo de 2026** sostuve un encuentro con la titular de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, Ada Miriam Aguilera Mercado, para dialogar sobre los retos que enfrenta Chihuahua en esta materia y la responsabilidad que corresponde al Poder Legislativo en la protección y fortalecimiento de los derechos fundamentales, temas que son de suma importancia y que como parte de la comisión de derechos humanos, me ayudan a tener una visión más amplia de las cosas que suceden y como se pueden mejorar las circunstancias de miles de personas.





La vinculación institucional tuvo también una dimensión regional. Junto con el Secretario de Pueblos y Comunidades Indígenas, Enrique Rascón, y el diputado Arturo Medina, abordamos las problemáticas y retos que enfrentan municipios y comunidades del Distrito 21, particularmente aquellas que requieren coordinación entre distintas autoridades.



De igual manera, mantuve comunicación con distintas áreas del Gobierno del Estado y con su Secretario General de Gobierno, **Santiago de la Peña Grajeda**, privilegiando siempre una relación respetuosa y **la búsqueda de soluciones para asuntos de interés público**.

Cada una de estas reuniones tuvo interlocutores y temas distintos, pero una misma finalidad: que la **Presidencia del Congreso** fuera un punto de encuentro. Creo en un Poder Legislativo que escucha antes de decidir y que entiende que las mejores soluciones difícilmente se construyen desde una sola institución.

Representar al Congreso también es reconocer a Chihuahua

Durante este año correspondió también a la Presidencia acompañar actos destinados a reconocer a chihuahuenses que, desde distintos ámbitos, han contribuido a nuestra sociedad.

Participé en la ceremonia del ***Reconocimiento al Mérito Turístico*** "***Pedro Palma***", el **24 de septiembre de 2025**; en la entrega de la *Medalla al Mérito Cultural* "***Víctor Hugo Rascón Banda***", otorgada a la maestra **Reneé Ivonee Acosta Díaz** por su trayectoria en la literatura, investigación, docencia y gestión cultural; y en la entrega del ***Premio Estatal del Deporte 2025***, donde fueron reconocidos atletas y entrenadores destacados.

De igual manera, el **20 de agosto de 2026** acompañé en la entrega del ***Premio Municipal de la Juventud*** "***Agustín Melgar***", reconociendo el talento, esfuerzo y compromiso de jóvenes que desde diferentes ámbitos aportan a su comunidad.

Estos reconocimientos recuerdan algo importante: ***Chihuahua también se construye desde el esfuerzo cotidiano de su gente.*** Reconocerlo desde las instituciones es una manera de valorar a quienes hacen, desde el trabajo, el talento y la constancia, una aportación a nuestra sociedad.



3.3. EL CONGRESO EN EL ESTADO: 11 SESIONES SOLEMNES

Durante mi Presidencia se celebraron **11 sesiones** solemnes. Más que actos protocolarios, representaron momentos en los que el Congreso salió al encuentro de la historia, las regiones y las instituciones de Chihuahua. En este apartado se deja constancia de esos actos, destacando su significado para la vida pública del Estado.

La sesión solemne correspondiente a la entrega del reconocimiento *"**Medalla Chihuahua Mérito Educativo**",* edición **2025**, realizada de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo el **4 de septiembre** con el acompañamiento del maestro **Federico Acevedo Muñoz**, Sub Secretario de Administración y Planeación de la Secretaría de Educación y Deporte, en representación de la Gobernadora y el Magistrado **Adalberto Vences Baca** en representación de la Magistrada **Marcela Herrera Sandoval**, Presidenta del **Tribunal Superior de Justicia** del Estado, en la que fueron galardonadas las siguientes personas

• En la categoría individual, el ganador fue el trabajo titulado: *"Cuidar a quien enseña también es enseñar: juego, emoción y vocación en el corazón",* registrado con el No. 055 bajo el pseudónimo "CORAZÓN DE MAESTRO". El autor de este proyecto fue el Mtro. Alejandro Ocón Herrera.

• En la categoría por equipo, el ganador fue el trabajo titulado: *"Aula bilingüe"*, registrado con el No. 040 bajo el pseudónimo "Los pacíficos", del municipio de Urique". Creado por la Licenciada Elizabeth Ceniceros Chávez, la maestra Blanca Eugenia Sáenz Villatoro, el Licenciado Genaro Urías González y el Licenciado Juan David Mancinas Torres, quienes con esfuerzo, dedicación y trabajo en conjunto, son los autores de este proyecto.



Con motivo de la entrega del Reconocimiento denominado *"**Medalla al Mérito Cultural del Estado de Chihuahua, Víctor Hugo Rascón Banda**"*, en su Edición **2025**, el **23 de octubre de 2025**, se realizó de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en presencia de las personas representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, fue galardonada la maestra **Reneé Ivonee Acosta Díaz**, quien merecidamente se ganó dicha medalla, la cual es un reconocimiento de su gran trayectoria en literatura, investigación, docencia y gestión cultural, una mujer que pone en alto nuestra cultura chihuahuense.



En el marco de los festejos del 115 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, fueron realizadas dos sesiones solemnes, la primera de ellas el **14 de noviembre** en la Sección Municipal de **Cuchillo Parado**, Municipio de Coyame del Sotol, posteriormente el **19 de noviembre** en la Sección Municipal de **Pascual Orozco**, Municipio de Guerrero.

Como parte de los reconocimientos establecidos mediante decreto para distinguir los logros de personas chihuahuenses en los ámbitos deportivo, académico y cultural, se llevó a cabo la sesión solemne correspondiente al *"**Reconocimiento al Mérito Deportivo**"*, edición **2025**, el **18 de noviembre**, con asistencia de autoridades en la materia en el pleno, así como a las personas representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial del estado.

A manera de honrar la historia y la memoria que nos arraiga en el estado tuvimos una sesión solemne el **09 de diciembre de 2025**, en el *"Salón Gobernadores"*, del Palacio de Gobierno de Chihuahua, antiguo salón de sesiones, declarado recinto oficial por la presente Legislatura, acompañados del Maestro **Santiago De la Peña Grajeda**, Secretario General de Gobierno, en representación de la maestra María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua así como de la Magistrada, **Marcela Herrera Sandoval**, Presidenta del **Tribunal Superior de Justicia** del Estado de Chihuahua, en razón de la Conmemoración del ***Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua***.



Como acciones encaminadas a fortalecer y reconocer el esfuerzo e impacto positivo de las mujeres dentro de la sociedad, mediante **6 categorías** se realizó la entrega del Reconocimiento a la "***Chihuahuense Destacada***", edición **2026**, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, donde se reconoció la trayectoria de las siguientes mujeres:

• El reconocimiento *"Aurora Reyes"*, fue entregado a la maestra Nataly Muñoz Proo, por su amplia trayectoria en disciplinas artísticas.

• El reconocimiento *"Guadalupe Sánchez de Araiza"*, se le otorga a la ingeniera Emma Alejandra Núñez De la Vega, distinguida en el campo de las obras asistenciales y el trabajo a favor de la comunidad.

• El reconocimiento *"María Esther Orozco Orozco"*, fue otorgado a la doctora Mercedes Yudith Ortega López, quien se ha distinguido en el campo científico.

• El reconocimiento *"María Edmeé Álvarez"*, fue entregado a la doctora Carina Acosta Mendoza, por haberse destacado en las ciencias sociales y humanísticas.

• El reconocimiento *"Bertha Chiu Núñez"*, fue otorgado a Yared Areli Ontiveros Macías, por distinguirse con una trayectoria destacada en la disciplina deportiva.

• Y finalmente el reconocimiento *"Diana Álvarez Ramírez"*, fue recibido por la maestra Yadira Soledad Cortés Castillo, por su lucha feminista a favor de los derechos humanos de las mujeres.





Una de las sesiones solemnes realizadas durante esta legislatura en el H. Congreso del Estado, dentro del Recinto Oficial y con la presencia de Licenciada **Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez**, Secretaria de Cultura en representación de la Gobernadora, además del Maestro Rafael Alejandro Corral Valverde, Magistrado de la primera sala familiar, en representación de la Presidenta del **Tribunal Superior de Justicia**, fue el **14 de abril de 2026**, se hizo la entrega del Reconocimiento de "***Chihuahuense Distinguido***" al Dr. Enrique Carbajal González "***Sebastián***" por su destacada trayectoria y aportación a las artes.



Para finalizar el segundo periodo ordinario de sesiones, el **26 de mayo de 2026** se llevó a cabo la sesión solemne con motivo de la Conclusión de las Jornadas de la Conmemoración del Origen de la Revolución Mexicana, que se realiza de manera presencial en el Auditorio del *"Pueblito Mexicano"*, ubicado en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo.



Asimismo y como invitado de Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de las secretarias correspondientes, asistí el **24 de septiembre de 2025**, a la entrega del **reconocimiento al Mérito Turístico** "***Pedro Palma***", donde estuvieron tres distinguidos chihuahuenses, cuyo mérito principalmente es fortalecer la identidad del estado.



En el marco de la celebración del CXV Aniversario de la Revolución Mexicana, el **20 de noviembre de 2025**, en el Salón Rojo en Palacio de Gobierno, con la presencia de autoridades de la Secretaría de Educación y Deporte, acudí por invitación a la entrega del **Premio Estatal del Deporte 2025**, donde los atletas chihuahuenses **Kenia Contreras**, **Uziel Muñoz**, **Alegna González** y **Juan de Dios Vázquez**, quienes fueron galardonados con el "***Premio Estatal del Deporte***" (PED) **2025**.

3.4. Coordinación entre poderes

La división de poderes es uno de los principios fundamentales de nuestra vida democrática. Significa independencia, equilibrio y contrapesos, pero no aislamiento. Ejecutivo, Legislativo y Judicial tenemos atribuciones diferentes y responsabilidades propias, pero compartimos una obligación común: servir a Chihuahua.

Presidir uno de los Poderes del Estado me permitió comprender todavía más la importancia de esa relación. Durante estos **365 días** procuré mantener una comunicación institucional, respetuosa y abierta con los demás Poderes, defendiendo siempre las atribuciones y la pluralidad del Congreso, pero entendiendo también que existen asuntos en los que el diálogo y la coordinación son indispensables para ofrecer resultados. La relación entre poderes no debe construirse desde la subordinación ni desde la confrontación permanente. Cada uno debe cumplir la función que constitucionalmente le corresponde, ejercer sus facultades con independencia y asumir sus responsabilidades, pero también tener la capacidad de encontrar coincidencias cuando el interés público así lo exige.

Coordinación con el Poder Ejecutivo

Con el Poder Ejecutivo, encabezado por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, mantuvimos canales permanentes de comunicación institucional. Desde nuestras respectivas responsabilidades encontramos espacios para dialogar, compartir puntos de vista y acompañar acciones relacionadas con asuntos relevantes para Chihuahua.

Uno de mis primeros actos como Presidente fue representar al Poder Legislativo durante las ceremonias conmemorativas de la Independencia de México en septiembre de **2025**. Participar junto con la titular del Poder Ejecutivo y representantes de las instituciones del Estado en estos actos republicanos significó asumir plenamente la representación que corresponde a la **Presidencia del Congreso**. Sin embargo, la coordinación entre poderes no se limitó a ceremonias o actos protocolarios. También se expresó en acciones concretas relacionadas con las necesidades de las familias y con temas prioritarios para las distintas regiones del estado.





En **Hidalgo del Parral** acompañé a la entrega del **Hospital de Gineco-Obstetricia**, una obra de especial importancia para las mujeres de Parral y de toda la región sur. Contar con infraestructura especializada significa *ampliar las posibilidades de atención médica* y acercar servicios que durante años han sido una necesidad para las familias de nuestra región.



La seguridad pública fue otro de los ámbitos en los que la coordinación institucional resultó fundamental. El **30 de julio** asistí a la entrega de uniformes y equipamiento para la **Policía Estatal** y, días después, el **4 de agosto**, participé en la entrega de patrullas, cuatrimotos, uniformes y equipo destinado a *fortalecer las capacidades de seguridad en Parral*, reforzando la idea de que la seguridad delas familias es un pilar en la sociedad.

Durante este periodo **mantuvimos también comunicación con distintas dependencias del Poder Ejecutivo** cuando los asuntos públicos así lo requirieron. A través de reuniones con las áreas de Cultura, Educación, Pueblos y Comunidades Indígenas, Desarrollo Humano y Bien Común, así como con la Secretaría General de Gobierno, **fue posible plantear necesidades de nuestras regiones, *abrir espacios de diálogo* y dar seguimiento a asuntos que requieren la participación de distintas autoridades.**

Estos encuentros permitieron abordar temas que van desde proyectos culturales y oportunidades educativas para las nuevas generaciones, hasta las necesidades de comunidades y municipios del Distrito 21. Cada tema fue distinto, pero la lógica fue la misma: utilizar la relación institucional para abrir puertas y encontrar respuestas a las necesidades que expresaba la gente.

La comunicación con el Ejecutivo nunca significó dejar de lado la responsabilidad que corresponde al Congreso del Estado. **El Poder Legislativo tiene la obligación de analizar, discutir, modificar y, cuando corresponda, cuestionar las decisiones públicas.** La buena relación entre poderes no se mide por la ausencia de diferencias, sino por la capacidad de procesarlas dentro de los cauces institucionales y mantener abiertos los espacios de diálogo.

RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL PODER JUDICIAL

Mi responsabilidad al frente del Congreso coincidió, además, con uno de los momentos de mayor transformación institucional del Poder Judicial de Chihuahua. El **1 de septiembre de 2025**, el mismo día en que inició mi responsabilidad como Presidente del Congreso, correspondió al Poder Legislativo recibir la protesta de quienes integrarían el nuevo **Poder Judicial del Estado**, derivado del primer proceso electoral judicial celebrado en Chihuahua. Como Presidente del Congreso encabezé la Sesión Solemne en la que rindieron protesta las magistraturas del **Tribunal Superior de Justicia**, las personas integrantes del **Tribunal de Disciplina Judicial** y quienes asumirían los distintos juzgados del estado, así como la titularidad de **Marcela Herrera Sandoval**, siendo la Magistrada Presidenta del **Tribunal Superior de Justicia**. Fue un momento de especial relevancia institucional. Más allá de las distintas posiciones y discusiones que acompañaron la reforma judicial, desde la **Presidencia del Congreso** tuvimos claro que nos correspondía garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, contribuir a una transición ordenada y respetar plenamente la autonomía del nuevo Poder Judicial.

A partir de entonces mantuvimos una relación institucional basada en el respeto y la comunicación. La independencia judicial constituye una condición indispensable para el Estado de Derecho, para la protección de los derechos de las personas y para mantener el equilibrio entre los Poderes del Estado. Pero esa relación tampoco se quedó únicamente en el ámbito protocolario.

Durante mi Presidencia surgieron inquietudes en **Hidalgo del Parral** respecto de la situación de las salas Civil y Penal, así como las implicaciones que determinadas decisiones pudieran tener para quienes requieren acceder a la justicia desde el sur del estado.

Como diputado de esta región y Presidente del Congreso p**articipé en la construcción de canales de comunicación entre representantes del Poder Judicial, colegios de abogados y sectores de Parral.** Mi papel fue contribuir al diálogo, escuchar las preocupaciones existentes y procurar que las necesidades de nuestra región fueran consideradas.

Este asunto confirmó algo que considero fundamental: la autonomía de un Poder debe respetarse, pero el diálogo institucional siempre debe estar disponible. Escuchar a las regiones y facilitar la comunicación no significa intervenir en decisiones que corresponden exclusivamente al Poder Judicial; significa cumplir con nuestra responsabilidad de representar las inquietudes de quienes nos eligieron.

Hacia el cierre de mi responsabilidad como Presidente, el **27 de agosto de 2026** acompañé a la Magistrada Presidenta **Marcela Herrera Sandoval** en la presentación de su **Primer Informe de Labores**.

Ese ejercicio permitió cerrar prácticamente un ciclo institucional que había comenzado un año antes con la toma de protesta de esta nueva integración del Poder Judicial. Para mí tuvo también un significado particular: iniciar mi

Presidencia participando en la instalación de una nueva etapa judicial y concluirla acompañando su primer ejercicio de rendición de cuentas.

Porque así como debemos defender la autonomía de los Poderes, también debemos defender su obligación de rendir cuentas. *Independencia y responsabilidad pública no son conceptos opuestos; por el contrario, se complementan y fortalecen la confianza de la sociedad en sus instituciones.*

Independencia para decidir, coordinación para servir

La experiencia de presidir el Congreso me permitió confirmar que la coordinación entre poderes no significa subordinación.

El Poder Legislativo debe ejercer plenamente sus facultades: representar, legislar, debatir, revisar, fiscalizar, cuestionar y decidir con independencia. De la misma manera, corresponde respetar las atribuciones constitucionales del Poder Ejecutivo y garantizar el respeto a la autonomía del Poder Judicial.

Cada Poder tiene límites y responsabilidades claramente definidos. Precisamente ahí radica la importancia de la división de poderes: evitar la concentración de las decisiones, generar equilibrios y garantizar que existan contrapesos dentro de nuestra vida democrática.

Pero independencia tampoco significa aislamiento.

Los problemas que enfrentan las familias chihuahuenses no distinguen competencias constitucionales. La seguridad, la salud, el acceso a la justicia, la educación, el desarrollo económico, la infraestructura o las necesidades de

nuestras regiones requieren, en muchas ocasiones, la intervención de distintas instituciones.

Por eso creo en una coordinación que respete las atribuciones de cada Poder y, al mismo tiempo, permita **construir soluciones**.

Durante estos **365 días** procuré que esa fuera la relación desde la **Presidencia del Congreso**: firmeza para defender las facultades del Poder Legislativo, respeto hacia las atribuciones del Ejecutivo y la autonomía del Judicial, y disposición permanente para dialogar cuando el interés de Chihuahua así lo exigiera.

Hubo coincidencias y también diferencias. Eso es natural y saludable en una democracia. La fortaleza de las instituciones no está en que todos pensemos igual, sino en que **las diferencias** puedan procesarse dentro de la ley, *con respeto* y sin impedir que cada Poder cumpla con su responsabilidad.

Presidir el Congreso también significó representar a un **Poder plural**. Las decisiones del Legislativo no pertenecen a una sola persona ni a una sola fuerza política. Por ello, la relación con el Ejecutivo y con el Judicial debía partir también del **respeto a esa pluralidad** y a la independencia de las decisiones que se toman dentro del Congreso.

Al concluir mi responsabilidad como Presidente, tengo claro que *ninguna institución puede resolver por sí sola* todos los desafíos de nuestro estado. Chihuahua necesita un **Poder Ejecutivo** capaz de ejercer sus responsabilidades y ejecutar las políticas públicas que le corresponden; un **Poder Judicial independiente** que garantice justicia y certeza jurídica; y un **Poder Legislativo plural**, fuerte y responsable que represente a la sociedad, construya las leyes y ejerza los contrapesos que constitucionalmente le corresponden.

Los tres tienen funciones distintas, pero los tres forman parte de *un mismo Estado*.

Por eso, uno de los aprendizajes más importantes que me deja la Presidencia es que el **equilibrio entre poderes** no se mide por la distancia que exista entre ellos, sino por la capacidad de cada uno para ejercer con responsabilidad sus atribuciones, respetar las de los demás y encontrar espacios de coordinación cuando la sociedad lo necesita.

Esa fue la relación que procuré construir durante mi Presidencia: **respeto entre instituciones**, claridad en las responsabilidades, **independencia para decidir** y disposición para *encontrar coincidencias*. Porque, por encima de cargos, siglas o diferencias políticas, existe una responsabilidad que nos alcanza a quienes formamos parte de las instituciones públicas: **hacer que funcionen**.

Y cuando los Poderes del Estado funcionan, se respetan, se equilibran y son capaces de coordinarse, el resultado debe sentirse donde verdaderamente importa: en la vida de las familias chihuahuenses.











04

ESPACIOS DE COLABORACIÓN Y CERCANÍA CIUDADANA

Guillermo Ramírez Gutiérrez
Diputado local / Distrito 21

4. ESPACIOS DE COLABORACIÓN Y CERCANÍA CIUDADANA

Presidir el Congreso amplió durante un año mi agenda y mis responsabilidades, pero no sustituyó la tarea para la que fui electo: **representar al Distrito 21** y mantener contacto directo con sus comunidades.

Durante este periodo continué **recorriendo sus municipios**, encontrándome con productores, estudiantes, jóvenes, familias, autoridades locales y personas que todos los días hacen comunidad. Es ahí, fuera de las sesiones y de las oficinas, donde muchos de los asuntos públicos adquieren otra dimensión.

Una conversación en una comunidad, una visita a una escuela, una reunión con productores o el encuentro con una familia permiten conocer realidades que difícilmente caben completas en un documento. Hay problemas que necesitan **una gestión**, otros requieren una reforma, una coordinación con alguna autoridad o simplemente ser puestos sobre la mesa para comenzar a atenderlos.

Por eso, aun durante mi responsabilidad como Presidente, procuré conservar estos espacios. No como una actividad adicional a mi trabajo legislativo, sino como *una parte esencial de él*.

Este capítulo reúne encuentros con estudiantes, productores, familias, autoridades municipales, organizaciones y medios de comunicación. Son espacios que permiten escuchar antes de decidir, distinguir qué corresponde legislar, qué debe gestionarse y qué requiere coordinación con otras instituciones.

Escuchar para construir

Los **13 municipios que conforman el Distrito 21** tienen características y necesidades distintas. Recorrerlos permite entender que los problemas del campo no necesariamente son los mismos que enfrenta una cabecera municipal y que las prioridades cambian de una comunidad a otra.

Durante este año continué visitando municipios y manteniendo encuentros con ciudadanos, organizaciones, productores y familias. Algunas **conversaciones se convirtieron en gestiones**; otras permitieron llevar planteamientos ante distintas autoridades; y muchas sirvieron para conocer directamente situaciones que después formaron parte de nuestro trabajo legislativo.

El campo, el agua, los caminos, los servicios públicos, la educación, la seguridad y las oportunidades de desarrollo estuvieron presentes en muchos de estos encuentros.

No todo puede resolverse desde el Congreso. Reconocerlo también es importante. Pero desde nuestra responsabilidad podemos **orientar, gestionar, vincular a las personas** con las autoridades correspondientes y, cuando el problema requiere una modificación legal, llevarlo al terreno legislativo.

En este sentido, **recorrer el territorio** nos permite identificar cada situación y distinguir de qué manera podemos apoyar, siempre buscando lo más favorable para las familias que, desde el inicio de mi labor como diputado, pusieron su confianza en mí.

El futuro comienza en las aulas

Hay espacios que siempre vale la pena visitar, y las escuelas son uno de ellos.

Durante este año tuve la oportunidad de regresar a las aulas desde una posición muy distinta a la que alguna vez ocupé como estudiante. Conversar con niñas, niños y jóvenes permite conocer sus inquietudes, pero también recordar que buena parte de las decisiones que tomamos hoy tendrán consecuencias en el Chihuahua que ellos recibirán mañana.

En **Hidalgo del Parral** mantuve una relación cercana con distintas instituciones educativas. **CONALEP** me permitió acompañar el inicio de actividades y participar en diferentes encuentros durante el ciclo escolar, donde pude conversar con estudiantes, docentes y personal de la institución.





También recibí desde el Congreso a **estudiantes de Derecho del campus Parral**. Como abogado, fue un encuentro particularmente significativo. Compartí con ellos parte de mi experiencia profesional y legislativa y conversamos sobre los distintos caminos que ofrece nuestra profesión: los tribunales, el servicio público, la academia, el ejercicio privado y la representación pública.



Acompañé también momentos que representan el cierre de una etapa y el inicio de otra, como la **ceremonia de graduación de estudiantes del Tecnológico de Parral**, así como la presentación de la **primera generación de la Universidad de las Mujeres**.

Pero entre todos esos encuentros hubo uno especialmente personal.

Tuve la oportunidad de acudir al **salón de primaria de mi hija** para explicar a sus compañeras y compañeros *qué hace un diputado* y cuál es la función del Congreso.

Como legislador fue una oportunidad para acercarles de manera sencilla el trabajo de nuestras instituciones. *Como padre, fue uno de esos momentos que se guardan de manera distinta*.

Hablar con niñas y niños sobre el Congreso también es una manera de ***formar ciudadanía***. Entender desde pequeños que las decisiones públicas tienen relación con su vida cotidiana puede despertar interés por participar, preguntar y conocer lo que sucede en su comunidad.



Municipios que suman





Representar un Distrito integrado por **13 municipios** exige conocer también la perspectiva de quienes diariamente tienen a su cargo las responsabilidades municipales.

Durante este periodo sostuve encuentros con **presidentas y presidentes municipales**, funcionarios y representantes locales para conocer proyectos, necesidades y gestiones que requerían acompañamiento ante otras instancias.

Los municipios son la **autoridad más cercana a la vida cotidiana** de las personas. Ahí llegan primero las necesidades relacionadas con servicios públicos, infraestructura, caminos, seguridad, espacios comunitarios y desarrollo local.

Desde mi responsabilidad como diputado **acompañé distintas gestiones** y facilité, cuando fue necesario, la comunicación con dependencias estatales y otras instituciones.

También acompañamos proyectos que representan mejoras concretas para nuestras comunidades. En Parral, por ejemplo, estuvimos presentes en acciones relacionadas con el nuevo **Parque Reforma**, un espacio destinado a la convivencia y al disfrute de las familias.

La coordinación con los municipios permite que la representación legislativa tenga una visión mucho más completa del territorio. Hay necesidades que requieren *presupuesto, otras gestión y algunas cambios en la ley*. Saber distinguirlas permite también orientar mejor nuestro trabajo.



Participación sin barreras

Abrir espacios de participación permite *incorporar a las decisiones públicas experiencias* que difícilmente pueden conocerse de otra manera.

Durante este año hubo asuntos que demostraron especialmente su importancia. Uno de ellos fue **el agua**.

La discusión nacional alrededor de la legislación en materia de aguas generó preocupación en Chihuahua. En nuestro estado, hablar de agua significa hablar del **consumo de las familias**, pero también hablamos de la ganadería, la agricultura y del futuro de numerosas comunidades.

Por ello participé en **espacios de diálogo** donde productores y ciudadanos pudieron expresar sus inquietudes y planteamientos. En un asunto de esta dimensión, las decisiones deben considerar las características de un estado como Chihuahua y escuchar particularmente a quienes dependen directamente del agua para producir.

Por otro lado, también participamos en espacios relacionados con las personas con discapacidad. **Escuchar directamente sus experiencias** permite identificar obstáculos que muchas veces permanecen invisibles para quienes no los enfrentan diariamente.



La **accesibilidad, la movilidad, los servicios y la igualdad de oportunidades** requieren algo más que buenas intenciones: necesitan *incorporar la experiencia de quienes conocen esas barreras* en su vida cotidiana.

Ahí radica *el verdadero valor de los foros y consultas*: *convertir experiencias concretas en elementos que puedan enriquecer las decisiones públicas*.

Hacer equipo

Durante este periodo también mantuve encuentros con compañeras y compañeros del **Partido Revolucionario Institucional**.

Soy diputado del PRI y esa identidad forma parte de mi trayectoria política. La responsabilidad de presidir un **Congreso plural** exigió conducirme con respeto hacia todas las fuerzas políticas representadas en él, sin que ello significara dejar de participar en la vida interna de mi partido.

Los encuentros con **militantes, dirigentes y representantes municipales** fueron espacios para intercambiar experiencias, analizar asuntos de Chihuahua y conocer propuestas que posteriormente podían trasladarse al ámbito legislativo.

Un ejemplo fue el encuentro con la **Mesa Estatal de Mujeres Priistas**, cuyas integrantes presentaron propuestas relacionadas con las necesidades y derechos de las mujeres chihuahuenses.



Más allá de la convivencia partidista, estos espacios tienen valor cuando producen ideas y permiten que quienes participan activamente desde los municipios acerquen temas que merecen ser analizados.

Presidir con pluralidad y conservar identidad política no son conceptos incompatibles. Durante este año procuré hacer ambas cosas con claridad y respeto.

La comunicación como puente

En un Distrito territorialmente amplio, la comunicación permite **mantener contacto con personas y comunidades** con las que no siempre es posible coincidir presencialmente.

Por ello mantuve una relación constante con **medios estatales y regionales**, participando en entrevistas, espacios informativos y ruedas de prensa para explicar iniciativas, decisiones legislativas y los asuntos abordados durante mi responsabilidad al frente del Congreso.

Programas y medios como “***No le Cambies***”, “***Radio Loco***”, “***La Súper***”, “***La Poderosa de Parral***”, “***El Sol de Parral***” y “***Radio Universidad***” de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**, entre otros, abrieron sus espacios para conversar sobre temas de interés público.

La comunicación, sin embargo, *funciona en ambos sentidos*.

Las preguntas de periodistas y ciudadanos permiten identificar preocupaciones, aclarar decisiones y colocar sobre la mesa asuntos que requieren atención. En muchas ocasiones, una entrevista sobre un tema legislativo termina convirtiéndose también en una conversación sobre lo que está ocurriendo en una comunidad.

Por eso procuré mantener apertura con los medios durante mi Presidencia. *Informar sobre lo que hacemos es parte de la responsabilidad pública;* ***responder preguntas y explicar nuestras decisiones*** *también lo es.*



Cercanía que se mantiene

La cercanía también forma parte del trabajo legislativo. Las conversaciones con productores, estudiantes, autoridades, personas con discapacidad, familias y organizaciones ayudan a identificar asuntos que después pueden **convertirse en gestiones, propuestas o decisiones públicas**.

Durante este periodo mantuve esa presencia en territorio y la comunicación con el Distrito 21, aun con las responsabilidades adicionales de la **Presidencia del Congreso**.

*El propósito fue **mantener abierta una ruta permanente entre lo que ocurre en las comunidades y el trabajo que se realiza desde el Congreso**.*







05

RESULTADOS CON SENTIDO HUMANO

Guillermo Ramírez Gutiérrez
Diputado local / Distrito 21

5. RESULTADOS CON SENTIDO HUMANO

a. Cercanía y apoyo directo a las familias

La representación pública no termina con la presentación de una iniciativa o con una votación en el Pleno. También significa **estar presente, escuchar, gestionar y construir soluciones** para las necesidades que todos los días enfrentan las familias y comunidades.

Durante este segundo año de ejercicio constitucional, y de manera paralela a mi responsabilidad como Presidente del Congreso del Estado, mantuve una **presencia permanente en el Distrito XXI**, siempre teniendo en mente una política de puertas abiertas para atender solicitudes provenientes de distintas regiones de Chihuahua.

Este trabajo permitió canalizar apoyos sociales, acompañar gestiones ciudadanas, respaldar instituciones y concretar acciones en materia de educación, salud, infraestructura, desarrollo rural y atención a sectores prioritarios.

Recorrer el distrito permite *conocer una realidad que difícilmente puede comprenderse desde un escritorio*. Por ello, una parte importante del trabajo se realizó directamente en colonias, comunidades rurales y municipios, particularmente en aquellos lugares donde las familias enfrentan mayores dificultades económicas o de acceso a servicios.

Durante este periodo realizamos recorridos y jornadas de entrega de **apoyos alimentarios y en especie**, en **San Francisco de Borja, Cusihuiriachi, Satevó, Valle de Zaragoza e Hidalgo del Parral**, así como en diversas comunidades rurales.





En **Valle de Zaragoza**, visitamos la comunidad de **El Toro**, además de **El Agostadero y La Jabonera**, donde mantuvimos encuentros directos con sus habitantes y entregamos **apoyos alimentarios**.

En **Hidalgo del Parral**, el trabajo se extendió a distintos sectores de la ciudad. En las colonias **Che Guevara y Almanceña**, **más de 200 familias** recibieron **apoyos alimentarios**. Asimismo, recorrimos **Ampliación Juárez, Nuevo Parralito, Tierra y Libertad, Palmilla, El Quijote, Loma Linda, Santa Rosa, Kepler y La Fortuna**, donde además de entregar despensas, paquetes alimentarios y cobijas, escuchamos directamente las necesidades planteadas por las familias.





Durante la temporada decembrina realizamos también jornadas en diferentes sectores de Parral, procurando que el acompañamiento social estuviera presente en una época especialmente significativa para las familias.



De igual manera, en coordinación con instancias del Gobierno del Estado y del DIF de Parral, acompañamos acciones dirigidas a **personas adultas mayores y personas con discapacidad**, acercando apoyos en especie, de acuerdo con sus necesidades.

Más allá del número de entregas, estos recorridos tienen un propósito fundamental: **mantener contacto directo con las personas, conocer de primera mano sus necesidades y convertir esa cercanía en gestión.**

b. Gestión social y respaldo institucional

A lo largo del año recibimos solicitudes individuales y colectivas relacionadas con **salud, educación, vivienda, desarrollo rural, deporte, infraestructura**, seguridad pública, empleo y servicios básicos.

Mediante los mecanismos institucionales de gestoría social, así como de la coordinación con dependencias públicas, municipios, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, fue posible canalizar recursos y respaldar **proyectos con impacto social**.

Cruz Roja Mexicana

Desde el Congreso del Estado se realizaron dos aportaciones económicas a la **Cruz Roja Mexicana**.

La primera correspondió a un donativo por **$138,846 pesos**, destinado a contribuir al fortalecimiento de su capacidad de atención y respuesta ante emergencias.

Posteriormente, se entregó un segundo donativo por **$133,272 pesos**, integrado gracias a las aportaciones solidarias de trabajadoras y trabajadores del Poder Legislativo y destinado a la Delegación Estatal para apoyar sus labores humanitarias y operativas.

Este esfuerzo permitió además que el Congreso del Estado recibiera por tercera ocasión el **Distintivo Diamante**, como reconocimiento a su colaboración con esta institución.



Atención a personas con cáncer



Uno de los esfuerzos institucionales de mayor alcance fue la celebración de un convenio de colaboración entre el Congreso del Estado y **Fundación CIMA Chihuahua, A.C.**, mediante el cual se destinó **$1,000,000 de pesos** para apoyar el diagnóstico, tratamiento y atención integral de personas con cáncer en situación de vulnerabilidad.

El convenio estableció que los recursos fueran destinados **exclusivamente a pacientes residentes del Estado de Chihuahua** y asignados conforme a *criterios médicos y socioeconómicos*.

Detrás de cada cifra existe una persona y una familia enfrentando una situación difícil. Por eso, la responsabilidad institucional también debe expresarse en acciones capaces de acompañar a quienes más lo necesitan.

c. Educación: invertir en las nuevas generaciones

La educación ha sido uno de los principales rubros de gestión durante este periodo. Las solicitudes de escuelas, docentes, madres y padres de familia nos permitieron identificar **necesidades concretas y acompañar soluciones**.

El **9 de octubre de 2025**, en coordinación con la Dirección General de **CONALEP Chihuahua**, se gestionó la donación de **más de 45 mil libros**, destinados a fortalecer acervos bibliográficos y espacios educativos del **Distrito XXI**.

El **16 de febrero de 2026**, atendimos la solicitud de la **Telesecundaria 6144** del ejido **San José de los Baylón, San Francisco del Oro**, mediante un apoyo de combustible que permitió el traslado de **30 estudiantes** a encuentros deportivos realizados en **Hidalgo del Parral**.

El **20 de abril de 2026**, durante un encuentro con la comunidad de la Escuela Primaria **Melchor Gándara**, en Parral, se atendieron diversos planteamientos y se concretó un apoyo económico por **$82,000 pesos** para mejorar las instalaciones del plantel.





Asimismo, en **septiembre de 2026** acompañamos el inicio de la pavimentación con concreto hidráulico del circuito de calles que da acceso a la Escuela Primaria **Vicente Guerrero** y al preescolar de **La Cieneguilla, Huejotitán**. La obra representa una inversión estatal de **$1 millón 998 mil pesos**, proveniente del **FISE**, y permitirá mejorar aproximadamente **1,000 metros cuadrados de pavimentación** y **167 metros lineales de guarnición**.

Cada una de estas acciones responde a una convicción: **mejorar una escuela también significa *mejorar las oportunidades de toda una comunidad*.**

d. Niñas, niños, jóvenes y comunidades originarias



La atención a la niñez y la juventud requiere acciones que permitan *ampliar oportunidades y acompañar su desarrollo*.

El **2 de septiembre de 2025** atendimos la solicitud de un grupo de mujeres ralámuli de **Norogachi y rancherías aledañas**, gestionando alimentación y hospedaje para **10 jóvenes indígenas** que participaron en un torneo de básquetbol.

Posteriormente, el **17 de octubre**, se brindó apoyo para la alimentación de integrantes de comunidades originarias de **Norogachi** durante una visita a la Cámara de Diputados.

En diciembre nos sumamos a actividades dirigidas a niñas y niños de la Sierra Tarahumara, particularmente de **Norogachi y Coralitos**, coordinando la atención de cartas navideñas mediante la entrega de juguetes, calzado y otros obsequios.

También participamos en el **Radioteletón Parralense**, sumando esfuerzos con la sociedad de Parral para llevar un regalo a niñas y niños durante las festividades decembrinas.

Son acciones sencillas frente a las grandes necesidades que existen, pero importantes para recordar que ***la política también debe tener sensibilidad y rostro humano.***

e. Campo y desarrollo rural



Representar al **Distrito XXI** significa entender que buena parte de nuestra identidad y nuestra economía está ligada al campo.

Como ganadero conozco directamente los desafíos que enfrentan quienes producen: **sequía, incremento de costos, sanidad animal, comercialización** y condiciones cada vez más complejas para mantener productivas sus unidades.

El **12 de septiembre de 2025**, junto con legisladores locales y federales, participamos en una reunión con la **Unión Ganadera Regional de Chihuahua** para **construir una agenda común en defensa del sector** y atender los principales planteamientos de las y los productores.



El **8 de febrero de 2026**, en Villa **Matamoros**, asumí la responsabilidad como Delegado de la **Asociación Ganadera Local** ante la **Unión Ganadera Regional de Chihuahua**, espacio desde el cual he continuado acompañando las demandas del sector.

La defensa del campo no ha sido solamente una causa legislativa. Ha sido también una tarea permanente de representación y gestión, porque *detrás de cada productor existe una familia*, empleos y una actividad económica indispensable para nuestra región.

f. Salud y bienestar comunitario



El **13 de septiembre de 2025**, en **Hidalgo del Parral**, realizamos una ***Jornada de Salud gratuita*** en coordinación con el Gobierno del Estado y **Sé Feliz A.C.**, mediante la cual **cientos de personas** tuvieron acceso a servicios preventivos y estudios relacionados con cáncer de mama, Papanicolaou, VPH, antígeno prostático y vacunación.

En octubre se atendió además una solicitud para facilitar el traslado de **25 trabajadores del sector salud de Parral** a la ciudad de Chihuahua, con motivo de un encuentro de reconocimiento a su labor.



El **19 de febrero de 2026**, en coordinación con la **JMAS Parral**, se instalaron sistemas de filtración y purificación de agua en la Secundaria **Francisca Lozano Olivas**, beneficiando a **cerca de 700 alumnas, alumnos, docentes y personal escolar**.

La salud también se construye mediante **prevención, agua de calidad** y condiciones adecuadas en los espacios donde diariamente conviven nuestras familias.

g. Infraestructura que transforma comunidades





Una parte importante de la gestión realizada durante este año estuvo dirigida a impulsar **infraestructura básica** en los municipios de la región sur.

El **11 de mayo de 2026**, en Villa **Matamoros**, acompañamos el inicio de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ocampo, en la **colonia Bella Vista**, con una **inversión superior a $4.1 millones de pesos**, resultado **del trabajo coordinado con el Gobierno Municipal**.

Posteriormente, el **7 de julio de 2026**, iniciamos un bloque de obras gestionadas ante el Gobierno del Estado por **más de $13.1 millones de pesos**, entre las que destacan:

· **El Tule:** pavimentación de la calle Entrada Dos, en el barrio de Jerusalén, con una inversión de **$3.69 millones de pesos**.

· **Huejotitán:** pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de **Agua Caliente**, con una inversión de **$5.28 millones de pesos**.

· **Valle de Allende:** primera etapa de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Manzana, con una inversión de **$4.16 millones de pesos**.

PAVIMENTACIÓN EN LA REGIÓN SUR

Más de $13.1 millones

Inversión reportada para estas tres obras · millones de pesos



Fuente: montos redondeados del informe.



En **Rancho de Domínguez, Cusihuiriachi**, dimos seguimiento a la conclusión de la rehabilitación del pozo profundo de agua entubada, una obra fundamental para garantizar el abastecimiento de la comunidad.



En **Rancho de Domínguez, Cusihuiriachi**, dimos seguimiento a la conclusión de la rehabilitación del pozo profundo de agua entubada, una obra fundamental para garantizar el abastecimiento de la comunidad.



Asimismo, en **El Tule y Baqueteros** acompañamos las gestiones que hicieron posible la rehabilitación del alumbrado público, mejorando las condiciones de iluminación y seguridad para sus habitantes.

Estas acciones son resultado de una tarea que requiere coordinación entre municipios, Gobierno del Estado y representación legislativa. Gestionar significa precisamente eso: **tocar puertas, construir acuerdos y lograr que las necesidades de nuestras comunidades encuentren respuesta.**

h. Una representación que permanece en territorio

Durante este año también atendimos gestiones de diversa naturaleza que, aunque distintas entre sí, responden a **solicitudes concretas de organizaciones y ciudadanos**.

Entre ellas se encuentra el apoyo logístico otorgado a integrantes de la **Unificación de Veteranos, Delegación Chihuahua**, para participar en la conmemoración del 112 aniversario de la conformación de la División del Norte, así como el acompañamiento a iniciativas comunitarias, culturales y juveniles.

No todas las necesidades requieren una nueva ley. Algunas necesitan una gestión, otras coordinación entre autoridades y muchas simplemente requieren que *alguien escuche, acompañe y ayude a encontrar una solución*.

Esa ha sido la lógica de este trabajo.

> **Cada apoyo entregado, cada escuela atendida, cada comunidad visitada, cada institución respaldada y cada obra gestionada forman parte de una misma manera de entender la representación pública: estar donde están las necesidades y trabajar para convertirlas en resultados.**

Presidir el Congreso del Estado representó una responsabilidad para todo Chihuahua; representar al **Distrito XXI** siguió siendo, todos los días, un compromiso con nuestra gente.

Porque ocupar un cargo público tiene verdadero sentido cuando sus resultados llegan a la vida cotidiana de las personas.



06

EL RUMBO DEL PODER LEGISLATIVO

Balance y futuro

Guillermo Ramírez Gutiérrez
Diputado local / Distrito 21

6. El rumbo del Poder Legislativo: Balance y futuro

Balance General

Hay responsabilidades que se cumplen y hay otras que, además, dejan una enseñanza. Para mí, *este segundo año de ejercicio constitucional* fue ambas cosas.

Tuve el honor de **presidir el Congreso del Estado de Chihuahua durante un año**. Lo digo con gratitud, pero sobre todo con plena conciencia de lo que significó. Presidir uno de los Poderes del Estado no es solamente ocupar un lugar al frente del Pleno. Es entender el peso de una institución, respetar su historia y asumir que, durante un tiempo determinado, corresponde conducirla procurando estar a la altura de lo que representa.

Llegué a esa responsabilidad siendo **diputado del Distrito 21**, integrante de un partido político, **abogado, ganadero y parralense**. Ninguna de esas cosas dejó de formar parte de quien soy. Pero la Presidencia me exigió entender que, al ocupar ese lugar, tenía frente a mí a un Congreso completo: distintas fuerzas políticas, distintas regiones del Estado, distintas maneras de pensar y también distintas causas que legítimamente cada diputada y cada diputado buscaba defender.

Esa experiencia me dejó una certeza: la pluralidad no es sencilla, pero es indispensable.

Durante este año hubo **acuerdos importantes**, pero también **diferencias profundas**. Hubo discusiones en las que fue posible encontrar coincidencias y otras en las que cada fuerza política sostuvo su posición hasta el final. Así funciona una democracia. El reto no consiste en evitar las diferencias, sino en impedir que las diferencias paralicen a las instituciones.

Aprendí que conducir un Congreso también significa saber escuchar aquello con lo que uno no está de acuerdo. Significa defender las propias convicciones sin negar las de los demás. Significa entender que detrás de cada posición política existe una representación ciudadana que merece respeto.

No siempre fue fácil. Tampoco tenía que serlo.

La política pierde sentido cuando se convierte solamente en confrontación, pero también cuando se utiliza el acuerdo para evitar las discusiones que deben darse. Hay momentos para coincidir y momentos para defender una posición con firmeza. Lo importante es no perder de vista que, después del debate, *las instituciones tienen que seguir funcionando y Chihuahua tiene que seguir avanzando*.

Esa fue una de las mayores responsabilidades que asumí desde la Presidencia: **cuidar al Congreso como institución**.

Procuré conducir cada sesión con **respeto a la ley y a las distintas voces** representadas en el Pleno. Busqué mantener una relación institucional con los demás Poderes del Estado, con los municipios, con organismos autónomos, con sectores productivos, universidades, organizaciones sociales y con quienes encontraron en el Congreso un espacio para plantear una inquietud o defender una causa.

Pero hubo algo que nunca quise perder durante ese año: **mi origen y mi responsabilidad como diputado**.

La Presidencia tenía sede en Chihuahua, pero mi compromiso seguía estando **también en Parral, en Santa Bárbara, San Francisco del Oro y en cada uno de los trece municipios que integran nuestro Distrito 21**. Seguían estando presentes las necesidades del campo, las preocupaciones de los ganaderos, los problemas de nuestras comunidades y las familias que esperan que su diputado no solamente ocupe una curul, sino que regrese, escuche y responda.

Por eso procuré mantenerme en territorio.

> **Porque después de estar en el Pleno, participar en una comisión o encabezar un acto institucional, regresar al distrito permite poner muchas cosas en perspectiva. Ahí están las personas para quienes finalmente deben tener sentido las leyes, los presupuestos, los acuerdos y las decisiones que tomamos.**

Este año también me permitió confirmar el valor de mi formación profesional. Soy abogado y creo profundamente en **las instituciones, en la Constitución y en el derecho** como límites indispensables del ejercicio público. En tiempos en los que la discusión política puede llevarnos con facilidad a los extremos, estoy convencido de que respetar las reglas nunca debe considerarse un obstáculo. Las instituciones fuertes no dependen de quién las encabeza; dependen de que todos respetemos las reglas que les dan sustento.

También confirmé el valor de mis raíces.

Ser ganadero me ha enseñado que hay cosas que no se consiguen de un día para otro. El campo obliga a tener **paciencia, constancia y palabra**. Obliga a trabajar incluso cuando las circunstancias no son favorables. Esa forma de entender la vida ha estado presente en mi manera de hacer política.

Por eso, al hacer este balance, no pretendo decir que todo se hizo bien ni que todos los asuntos quedaron resueltos.

No sería cierto.

Quedaron temas pendientes, **iniciativas que deben continuar su proceso**, problemas que no dependen únicamente del Congreso y demandas ciudadanas que todavía necesitan una respuesta. También hubo decisiones que pudieron hacerse de otra manera y experiencias de las que corresponde aprender.

Rendir cuentas también significa reconocer lo que falta.

Pero existe algo de lo que sí tengo certeza: durante este año *asumí plenamente la responsabilidad que me correspondía*. Estuve presente, trabajé, escuché, defendí mis posiciones y procuré construir acuerdos cuando existieron condiciones para hacerlo.

Concluí mi responsabilidad como Presidente del Congreso, pero no concluyó mi responsabilidad pública. Ahora comienza el último año de esta Legislatura.

Y para mí eso tiene un significado muy claro: ***todavía hay tiempo, pero no hay tiempo que perder***.

Viene una etapa distinta. Ya no corresponde conducir al Congreso desde la Presidencia; corresponde concentrar nuevamente todos los esfuerzos en la responsabilidad para la que fui electo: **representar al Distrito 21 y cumplir hasta el último día** con la confianza que recibí de su gente.

Hay asuntos que quiero concluir. Hay **iniciativas a las que debemos dar seguimiento**. Hay causas de nuestra región que necesitan mantenerse sobre la mesa y hay decisiones importantes que todavía deberá tomar esta Legislatura.

Seguiré **defendiendo al campo y a la ganadería** porque forman parte de nuestra economía, pero también de nuestra identidad. Seguiré insistiendo en que las

decisiones que se toman desde Chihuahua consideren las realidades de Parral y de toda la región sur. Seguiré trabajando en los temas jurídicos e institucionales desde la experiencia que me ha dado mi profesión. Y seguiré procurando que nuestros municipios tengan voz cuando se discutan recursos, infraestructura y oportunidades.

También **quiero que este último año tenga más territorio**.

Quiero estar todavía **más cerca de las comunidades**, escuchar lo que funcionó y también aquello en lo que debemos mejorar. Un representante popular no puede conformarse con saber qué piensa la gente únicamente a través de un escritorio. Hay que regresar a las calles, a las comunidades, al campo y a los municipios.

Me queda un año como diputado y quiero que sea un año de resultados.

Mi objetivo es que este año se refleje en ***avances claros y medibles***, pero, sobre todo, en **acciones que la gente pueda reconocer en su comunidad**: causas defendidas, gestiones concluidas, iniciativas que avancen y una presencia permanente en el territorio.

Después de haber presidido el Congreso entiendo todavía mejor que *los cargos públicos son temporales*. Las instituciones permanecen y nosotros solamente tenemos la oportunidad de servirlas durante un periodo de nuestra vida.

Por eso quiero terminar esta Legislatura de la misma manera en que la comencé: sabiendo de dónde vengo, a quién represento y para qué estoy aquí.

No sé si en política sea posible coincidir siempre. Estoy seguro de que no. Pero sí creo que es posible **conducirse con respeto, defender las convicciones con firmeza y conservar el valor de la palabra**.

Eso es lo que este año me deja.

Y respecto de lo que sigue, tengo muy claro cuál es mi responsabilidad.

Cumplir hasta el último día.

*Con Chihuahua, con mi distrito y especialmente con **las familias de los trece municipios** que me dieron su confianza.*

Porque después de los cargos, de las sesiones y de los debates, queda algo mucho más sencillo y mucho más importante: poder regresar a casa sabiendo que cumpliste con tu palabra.

07

Agradecimientos

Guillermo Ramírez Gutiérrez

Diputado local / Distrito 21

7. AGRADECIMIENTOS

Ninguna responsabilidad pública se ejerce en solitario. Detrás de cada iniciativa, de cada sesión, de cada recorrido y de cada decisión que forma parte de este informe hubo personas que aportaron su tiempo, su confianza, su trabajo y, muchas veces, también su paciencia.

Por eso quiero terminar estas páginas agradeciendo.

Primero, **a la gente**.

A cada persona que se acercó para plantearme un problema, compartir una idea, hacer una crítica o pedir que su voz fuera escuchada. A quienes me recibieron en sus comunidades, en sus colonias, en sus lugares de trabajo y hasta en sus casas. A quienes estuvieron de acuerdo conmigo y también a quienes no, porque *representar significa escuchar a todos*.

Cada conversación me recordó que detrás de los asuntos que discutimos en el Congreso hay *historias reales*. Hay familias que esperan una solución, productores que defienden el trabajo de toda una vida, jóvenes que buscan oportunidades, personas mayores que necesitan ser escuchadas y comunidades que quieren tener un mejor futuro.

A las familias de los trece municipios del Distrito 21, gracias por permitirme representarlas.

Gracias por recibirme siempre de frente, por decirme lo que está bien y también lo que hace falta. *La confianza que me dieron no la entiendo como un reconocimiento, sino como una* ***responsabilidad que debe honrarse todos los días***.

A **Parral**, mi casa, mi origen y el lugar al que siempre regreso. Ahí están mis raíces, **mi familia**, mis amigos y buena parte de lo que soy. Representar a esta tierra en el Congreso del Estado ha sido uno de los mayores orgullos de mi vida.

Quiero agradecer especialmente **a mi familia**.

La vida pública exige tiempo. Hay días largos, viajes, sesiones, reuniones y responsabilidades que no entienden de horarios. Y muchas veces ese tiempo se toma precisamente de quienes uno más quiere.

Gracias por comprender mis ausencias, por acompañarme en los momentos difíciles y por recordarme, al terminar cada jornada, que antes de cualquier cargo están **la familia, los afectos y los valores** con los que uno fue formado.

Ustedes han sido mi equilibrio y también *una razón permanente para intentar hacer las cosas bien*.

A **mi equipo de trabajo**, gracias.

Este informe también les pertenece. Detrás de lo que aquí se presenta existen muchas horas que no aparecen en una fotografía: estudiar una iniciativa, preparar una sesión, revisar un documento, atender una gestión, responder una llamada, organizar un recorrido o encontrar la manera de ayudar a alguien que acudió buscando una respuesta.

Gracias por su lealtad, por su profesionalismo, por decirme cuando algo puede hacerse mejor y, sobre todo, por entender que *nuestro trabajo tiene sentido únicamente cuando sirve a los demás*.

A mis **compañeras y compañeros de la Sexagésima Octava Legislatura**, mi reconocimiento.

Durante este año nos correspondió coincidir muchas veces y pensar distinto en muchas otras. Así debe ser un Congreso. Agradezco **el respeto, el diálogo y los acuerdos** que pudimos construir aun desde posiciones políticas diferentes.

De manera especial, agradezco la confianza que me permitió asumir la **Presidencia del H. Congreso del Estado**. Haber encabezado este Poder durante

un año fue un honor que siempre llevaré conmigo y una experiencia que fortaleció mi respeto por el trabajo parlamentario y por nuestras instituciones.

A las y los trabajadores del **Congreso del Estado de Chihuahua**, gracias por su trabajo cotidiano. Secretarías, áreas técnicas, personal administrativo, jurídico, comunicación, logística, seguridad y todas las personas que hacen posible que esta institución funcione todos los días. Muchas veces su trabajo no está frente a las cámaras, pero es indispensable.

A las autoridades estatales y municipales, instituciones, organismos autónomos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, sectores productivos y medios de comunicación con quienes durante este periodo encontramos disposición para dialogar y trabajar, gracias por entender que **servir a Chihuahua exige coordinación**, incluso cuando existen puntos de vista diferentes.

Y finalmente, *gracias a quienes me dieron la oportunidad de estar aquí*.

Sé que los cargos públicos son temporales y que **la confianza de la gente** es la que les da sentido.

Por eso agradezco a **quienes acompañaron este año de trabajo** y a quienes, desde distintas responsabilidades, hicieron posible avanzar.

El trabajo continúa.

A todas y todos, gracias por su confianza, su tiempo y su palabra. *Yo seguiré honrando la mía*.

08

Sigamos en contacto

Escanea el código para consultar los datos de contacto.

Guillermo Ramírez Gutiérrez

Diputado local / Distrito 21

Sumemos resultados

2 SEGUNDO INFORME

DE LABORES
LEGISLATIVAS

